



PRIMER CONCEJO EXTRAORDINARIO ORDINARIO

MES DE OCTUBRE 2022

ACTA N° 42

En Nogales, a **miércoles 26 de octubre de 2022**, siendo las 09:10 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°30.
3. Sanción Acta N°31.
4. Sanción Acta N°32.
5. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002011"Consultoría Anteproyecto Parque Urbano, sector Villa Disputada, Comuna de Nogales, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
6. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002012"Proyecto de Arquitectura sede de Asociación de Fútbol Amateur, Comuna de Nogales, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N°47, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N°48, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N°50. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

10. Sanción aporte Pavimentos Participativos 32º llamado, expone Secplac.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Extraordinario del mes de octubre del año 2022, sesión N° 42.

Sanción Acta N°30.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 230: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Acta N°31.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 231: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Acta N°32.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 232: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002011"Consultoría Anteproyecto Parque Urbano, sector Villa Disputada, Comuna de Nogales, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que trae a sanción la Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002011"Consultoría Anteproyecto Parque Urbano, sector Villa Disputada, Comuna de Nogales".

Concejal Marchant: Consulta de dónde vienen los recursos del proyecto.

Sr. Juan Suárez: Responde que ellos lo que entregan es un anteproyecto y después el Minvu financia tanto el proyecto como la obra.

Concejal Marchant: Pregunta si hay certeza de que esto sea aprobado.

Sr. Juan Suárez: Responde que estos recursos no son concursables, estos recursos están.

Concejal Marchant: Consulta si hubo algún instrumento de medición con la comunidad o en el sector de la Villa Disputada, considerando que ellos como prioridad tienen la planta, reitera su consulta si se hizo algún trabajo con las organizaciones como la junta de vecinos.

Sr. Juan Suárez: Responde que todavía no, esta es su apreciación como municipio, efectivamente la prioridad número 1 de no solamente la Villa Disputada sino que todo El Melón, es la planta de tratamiento, pero no pueden dejar de lado otros proyectos que también son importantes.

Concejal Ortega: Señala que estas son distintas vías de financiamiento.

Sr. Juan Suárez: Aclara que ellos si están trabajando en el diseño de la nueva planta de tratamiento, de hecho el viernes dejan listo el perfil, donde están evaluando las diferentes alternativas de la nueva planta de tratamiento y lo harán llegar al Gobierno Regional, la etapa que viene ahora es la de impacto ambiental, este proceso dura como un año.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 233: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002012”Proyecto de Arquitectura sede de Asociación de Fútbol Amateur, Comuna de Nogales, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que se solicita la Apertura de Cuenta Presupuestaria N°2153101002012”Proyecto de Arquitectura sede de Asociación de Fútbol Amateur, Comuna de Nogales”.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella decidió destinar estos recursos para la construcción de la sede nueva para la Asociación de Fútbol Amateur.

Concejal Pacheco: Consulta dónde estará ubicada.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahí mismo donde está ahora. Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 234: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°47, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que esta modificación presupuestaria N°47 se vincula con las dos aperturas que se acaban de sancionar, en el oficio que manda la Secplac solicitan la redistribución de sus mismos fondos y son \$3.483.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 235: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°48, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que esta modificación presupuestaria N°48, tiene que ver con mayores ingresos provenientes de los intereses del convenio que tienen con Banco Estado, este convenio les entrega este aporte dos veces al año, esta es la segunda transferencia de este año porque y son \$49.671.000.- esto tiene que ver netamente con los saldos que manejan en sus cuentas corrientes día a día, ya con esto a ellos se les genera un interés y se liquida cada seis meses, este sería el último ingreso de este año.

Doña Viviana Hernández: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que las dos principales actividades que se van a hacer con estos fondos, la primera tiene que ver con un trabajo en conjunto con la Oficina de Deportes Municipal, van a realizar una serie de actividades, una en La Peña, otra en el sector de Los Almendros, en la plaza de El Rungue y en el sector del Garretón, actividades orientadas a las familias, básicamente a trabajar con adultos mayores, se van a realizar campeonatos de rayuela, campeonatos de futbol, además de una cicletada familiar, son actividades orientadas a la familia en general, y la segunda actividad es la fiesta de navidad que es sumamente esperada por las familias de la comuna y como cada año se comienza a trabajar de manera muy anticipada para poder realizarla en la quincena del mes de diciembre.

Concejel Marchant: Expresa que con este documento, se solicitarían los diecisiete millones para el aniversario de la comuna y estarían quedando treinta y dos millones que serían para la fiesta de fin de año, ósea que con este solo documento se estarían solicitando ambas cosas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 236: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°50. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la modificación N°50, corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud, por el programa SUR Nogales, estas son tres cuotas que les envían y son \$20.461.000.- destinado para pagar honorarios del sistema de turno SUR, esta sería la quinta remeza.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 237: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción aporte Pavimentos Participativos 32° llamado, expone Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Juan Suárez: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que este aporte es respecto a los Pavimentos Participativos, en este caso son dos proyectos que van a postular, que corresponden a la calle Los Cerezos y calle Las Encinas de la población Macal Tres, Los Cerezos es la calle principal y sólo está considerado el tramo entre los pasajes Jacaranda y Los Coihues, agrega que siempre hay una visita técnica por parte del Serviu donde se determina el porcentaje de daño del pavimento, para cambiarlo completo hay que tener un 60% de daño en el pavimento, sin embargo al evaluar la calle completa no se daba esa situación, pero al tomar un tramo que fue el tramo más afectado si se podía generar esta situación, es por esto que se hizo de esta manera, la misma situación estará en Las Encinas, posteriormente irán desarrollando los demás proyectos por tramos.

Concejal Marchant: Consulta si el porcentaje que se entrega es el 3%.

Sr. Juan Suárez: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
------------------------------------	----------------

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Se Inhabilita, por tener consanguinidad en dos casas, por lo tanto tiene un conflicto de intereses.
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 238: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:31 hrs. se cierra el Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL